



Peña Flamenca
LA PERLA DE CÁDIZ
C/ Carlos Oller s/n
11006 - Cádiz

LA PEÑA FLAMENCA LA PERLA DE CADIZ, Y SU AULA DE FLAMENCOLOGÍA, organiza su “XXV CONCURSO DE BAILE POR TANGUILLOS DE CÁDIZ”, y se regirá por las siguientes bases:

BASES

- 1- Podrán participar en el mismo todos aquellos solistas, parejas y grupos que lo soliciten previamente.
- 2- Se establecen las siguientes categorías:
 - Alevines: hasta 8 años.
 - Infantiles: de 9 a 12 años.
 - Juveniles: de 13 a 16 años.
 - Adultos: a partir de 17 años.

Los participantes deberán tener cumplidos los años antes de la fecha de la final del concurso. En el caso de cumplir y sobrepasar la edad límite de la modalidad a la que se presenta, se incluirá en la siguiente categoría.

Cuando en un grupo algún componente, por su edad, pertenezca a una categoría superior a la del resto de sus compañeros, el grupo pasa a ser de la categoría superior.

- 3- Cada Categoría se subdivide en tres modalidades: solistas, parejas y grupos (mínimo de tres componentes). Los concursantes solo pueden participar en una sola categoría y modalidad. Si participara en otro grupo o modalidad, será puntuado sólo en la primera modalidad que haya participado.
- 4- Única y exclusivamente se podrá participar con música en pen drive. Los participantes deberán aportar su propia música el mismo día de su participación **al menos con una hora de antelación**, indicando en cada tema el nombre de la/el participante, las/los dos participantes si es pareja, o nombre del grupo si así fuera, nunca el nombre del tanguillo al objeto de que no haya errores en la reproducción. **El USB solo deberá contener los audios para el concurso. Las pistas de audio deben ser editadas y preparadas para su audición de principio a fin una vez pulsado PLAY. La organización no se responsabiliza de los fallos informáticos y de compatibilidad de los Pendrive o USB.**

- 5- Se bailará la música del tanguillo de Cádiz tradicional ajustándose a pasos y compases.
- 6- El jurado establecerá su sistema de puntuación en el cual el baile será lo más puntuado y en segundo lugar el atuendo y presentación.
- 7- El vestuario permitido para este concurso será exclusivamente mariscaor/a o piconero/a con la intención de poner en valor los trajes tradicionales de nuestra tierra. No se puntuará cualquier otro tipo de atuendo.
- 8- El día de la actuación no se podrá cambiar una vez salgan las listas de participantes. Todo participante que no se presente a pie de escenario quedará descalificado.
- 9- El concurso se desarrollará durante los siguientes fines de semana **el sábado a partir de las 20: 00 y los domingos a partir de las 13:00 h:**
Las semifinales serán los días 28 de febrero y 1 y 8 de marzo. La gran final tendrá lugar el 15 de marzo.
- 10- El plazo de inscripción concluye el día 17 de febrero del 2026. **Las inscripciones se entregarán personalmente en nuestra entidad.** No se admitirá ninguna inscripción vía WhatsApp ni por correo electrónico.
- 11- **Las solicitudes deberán estar bien cumplimentadas con letra clara y en mayúsculas y deberán ir acompañadas de las fotocopias de los libros de familia o DNI.** De no ser así no se admitirá la solicitud.
- 12- El jurado estará formado por personas cualificadas. Este se dará a conocer al comienzo del concurso y su fallo será inapelable.
- 13- Se entregarán diplomas a todos los participantes. Los finalistas recibirán medallas y diplomas.
- 14- Para una mayor difusión de este Concurso, la organización se reserva el derecho de grabar y difundir imágenes del mismo.
- 15- La inscripción en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Cádiz 29 de enero de 2026

NOTA: LAS BASES E INSCRIPCIONES ESTÁN COLGADAS EN NUESTRA WEB
www.laperladecadiz.com